

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Y D. [REDACTED]  
Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICAN:** Que se personaron el día veintiséis de abril de dos mil diez en la instalación radiactiva de la **FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**, sita en la [REDACTED] s/n, en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a docencia e investigación, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última Resolución (MO-04) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid de fecha 21 de octubre de 2002.


La Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] D<sup>a</sup> [REDACTED] y [REDACTED] Jefe del Servicio de Protección Radiológica del centro, Supervisora responsable de la instalación y Operadora respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Actualmente se está acondicionado un laboratorio del Departamento de Bioquímica para que sea la futura Cámara Caliente de la instalación. \_\_\_

- El Almacén de Residuos se encuentra en la misma situación de obras que en la inspección anterior del veintidós de julio de dos mil nueve. \_\_\_
- El Departamento de Bioquímica trabaja con productos radiactivos suministrados y supervisados por la instalación radiactiva del Instituto de Investigaciones Biomédicas. \_\_\_\_\_
- Los residuos radiactivos generados en el departamento de Bioquímica, son trasladados a los almacenes de residuos del Instituto de Investigaciones Biomédicas, donde son gestionados adecuadamente. \_
- Las últimas entradas de productos radiactivos corresponden al mes de abril del 2010, siendo P-32 el isótopo suministrado. \_\_\_\_\_
- La Inspección visitó los laboratorios B-10, B-13, B-17, B-19 y B-45 que disponen de señalización reglamentaria de la zona de trabajo, diario de operación, material de radioprotección, contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos, monitores de contaminación, material para descontaminación y superficies de trabajo acondicionadas. \_\_\_\_\_

 Una vez al año el Servicio de Protección Radiológica realiza una inspección de todos los laboratorios autorizados comprobando entre otras cosas los niveles de contaminación y la operatividad del monitor de radiación. \_\_\_\_\_

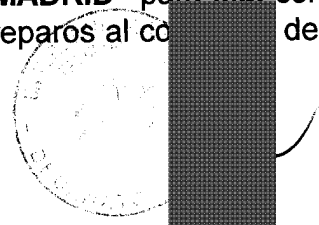
- Disponen de once contaminómetros beta en uso verificados anualmente por el Servicio de Protección Radiológica. \_\_\_\_\_
- Las dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 y la fuente radiactiva encapsulada de Ba-133 de los contadores de centelleo siguen almacenadas en el almacén de residuos del Instituto de Investigaciones Biomédicas a la espera de su retirada por ENRESA. \_\_\_\_\_
- Se entregó copia a la Inspección de la situación de los laboratorios con zonas radiológicas. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación de ref. 289.03.99 actualizado. \_\_\_
- Disponen de cinco licencias de Supervisor y ocho licencias de Operador en vigor. \_\_\_\_\_
- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría B. Disponen de 35 dosímetros personales, procesados por el Instituto de Salud

- Carlos III, con último registro febrero de 2010, y con valores de dosis no significativos. \_\_\_\_\_
- En noviembre de 2008 se realizó un seminario de formación continuada para el personal expuesto de la instalación. Disponen de registros. \_\_\_\_
  - En enero de 2010 se ha realizado un seminario de formación continuada para el nuevo personal incorporado en la instalación. Disponen de registros. \_\_\_\_\_
  - El Plan de Emergencia incorpora la IS-18. \_\_\_\_\_
  - La inspección informó sobre la aplicación del artículo 8 bis "Comunicación de deficiencias" del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 de enero. \_\_\_\_\_
  - Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación radiactiva del año 2009. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de mayo de dos mil diez.

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la "FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME, CON LOS COMENTARIOS ADJUNTOS.



**COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCIÓN CON REFERENCIA**  
**CSN/AIN/12/IRA/1952/10**

Hoja 1, párrafo 4

La licencia de Operador de Dña. [REDACTED] está adscrita a la IRA/1686 del IIBM "Alberto Sols".

Hoja 2, párrafo 4

Las entradas de productos radiactivos reflejadas corresponden a la IRA/1686 del IIBM "Alberto Sols"

Hoja 2, párrafo 5

La Inspección visitó los laboratorios B-10, B-13, B-17, B-19 y B-45. El primero de ellos corresponde al nuevo laboratorio de radioisótopos que, en la actualidad, se encuentra vacío y se va a equipar próximamente.

Hoja 2, párrafo 6

El Servicio de Protección Radiológica realiza con carácter anual una inspección a todos los laboratorios autorizados del departamento de Bioquímica. Los demás departamentos de la Facultad no disponen de zonas radiológicas habilitadas para trabajar con productos radiactivos.

Hoja 2, párrafo 12

La instalación radiactiva dispone de 29 dosímetros personales.

Hoja 3, párrafo 3

El Plan de Emergencia existente no incorpora la IS-18. La instalación radiactiva se encuentra temporalmente cerrada, motivo por el cual el Plan de Emergencia no está actualizado. Cuando se presente la Modificación de la instalación se actualizará el citado Plan de Emergencia.

Actualmente se está elaborando el Plan de Emergencia que aplica a la realización de cursos en los que se utilizan equipos móviles de rayos X y cadáveres.

Fdo. D. [REDACTED]

DECANO